

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M30

N° 50

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION S/ EL REFUERZO DE LA ILUMINACIÓN EN LA INTERSECCIÓN DE COLECTORA OESTE ACCESO NORTE Y EL INGRESO AL BARRIO SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro – Interbloque "Frente de Todos"

22

San Isidro, 1 de abril de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El estado en el que se encuentra la iluminación del perímetro del Barrio San isidro (BASI), de la ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en la zona de referencia se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que los vecinos y vecinas nos acercaron el reclamo para buscar una rápida solución a la falta de iluminación en el entorno del Barrio San Isidro;

Que es una zona transitada, ya que cuenta con una estación de colectivo, por lo que la falta de iluminación genera inseguridad para los vecinos y vecinas que llegan de su jornada laboral por la noche;

Que la frondosidad de los árboles que hay en la zona genera mucha oscuridad durante la tarde y noche;

Que ambas razones, tanto la poca iluminación como la sombra que genera el crecimiento de los árboles, facilitan los actos delictivos;





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro -Interbloque "Frente de Todos"

22

Que los vecinos y vecinas denunciaron que la falta de iluminación en la zona genera diariamente inseguridad y robos a mano armada, poniendo en peligro la integridad física de los y las que habitan en la zona;

Que los vecinos y vecinas que participan de los encuentros realizados en el marco del Comité Operativo de Emergencia presentaron la inquietud mencionada ante las autoridades correspondientes;

Que el refuerzo de la iluminación en la zona anteriormente mencionada generaría la tranquilidad de los vecinos y vecinas para transitar de la zona;

Que debe ser una prioridad garantizar condiciones de urbanización equitativa para el conjunto de la comunidad del distrito, a través de obras públicas que promuevan una mejor calidad de vida para todos los vecinos y todas las vecinas de San Isidro;

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, el refuerzo de la iluminación en la intersección de Colectora Oeste acceso Norte y el ingreso al Barrio San isidro (BASI), de la ciudad de Boulogne, por razones de seguridad.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, la poda de los árboles que se ubican en la intersección de Colectora Oeste Acceso Norte y el ingreso al

Barrio San isidro (BASI), de la ciudad de Boulogne, por razones de seguridad.

Artículo 3º: De Torma-Meca

CONCEJAL

RICOUE

Milena Lamonega PRESIDENTA

BLOQUE FRENTE DE TOD

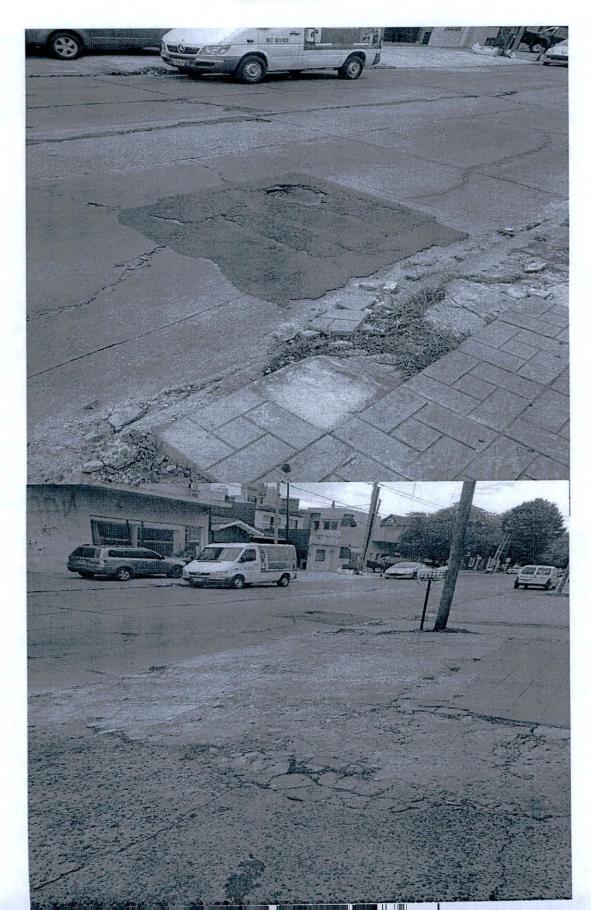
Gaston Form CONCEJAL BLOQUE FRENTE DE TODOS

FRENTE DE TODOS



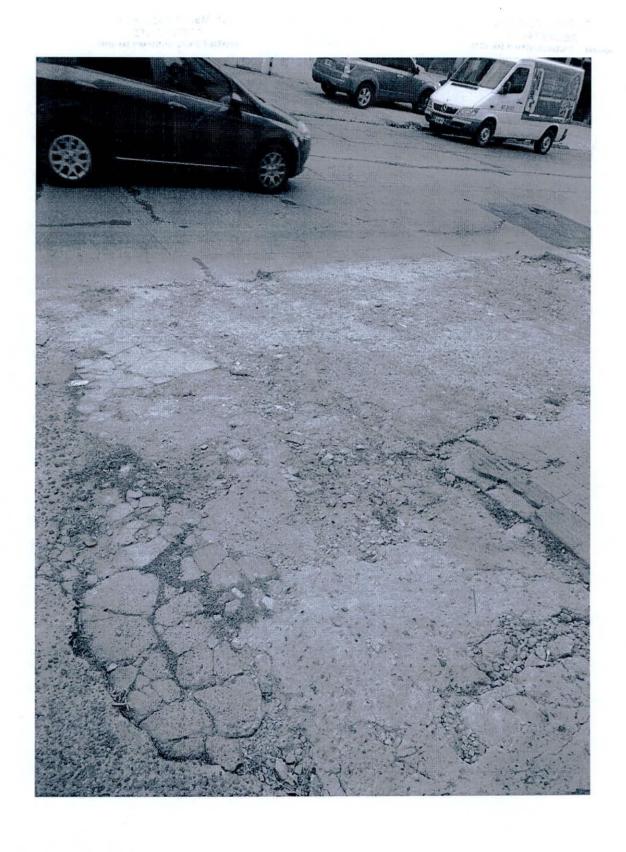
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro – Interbloque "Frente de Todos"

ANEXO I



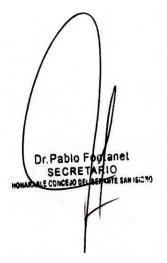


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro – Interbloque "Frente de Todos"



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/04/2022 pase el presente expediente para dictámen a la Comisión de ORRAS y GELVICIES PUBLICO

SANISIDRO 7 de APRIL de 2022





Dr Martin Vazquez Pol PRESIDENTE HONARABLE CONCESTO DELIBERANTE SAN ISIONO

